

Son sus armas: En oro árbol de sinople con un oso alzado a su copa.

Domingo de Guzmán Echemendía casó con María-Ana de Lara. Fueron padres de:

José Echemendía y Lara, natural de San Sebastián-Donostia, Guipúzcoa, Vizcaya, pasó a Sancti-Spiritus, en la Isla de Cuba, en donde falleció el 29 de noviembre de 1722, habiendo testado por ante Diego González de Lara, Escribano Real. Contrajo matrimonio en la Parroquia Mayor del "Espíritu Santo" Sancti-Spiritus, el 7 de julio de 1682 con Dariana Bernal-Pacheco y Calona, natural de Sancti-Spiritus, leg. de Francisco Bernal-Pacheco y de Francisca de Calona. Padres de:

José Echemendía y Bernal-Pacheco, bautizado en Sancti-Spiritus el 21 de mayo de 1691. Alcalde Ordinario de Sancti-Spiritus en 1739. Fundó una capellanía en 1753. Casó con Paula Marín y Frenes, Pérez de Corcho y Soto o Calona, leg. de Cristóbal Marín y Pérez de Corcho y de Ana Frenes y de Soto o Calona, naturales de Sancti-Spiritus. Padres de:

Diego Echemendía y Marín, bautizado en Sancti-Spiritus el 17 de noviembre de 1729. Alcalde de la Santa Hermandad en 1754. Regidor Perpetuo en 1772. Falleció el 8 de abril de 1796, habiendo testado por ante Juan-Gabriel Márquez

- 4 -

y Aguiar, escribano público. Casó el 7 de febrero de 1752 con María-Contrata Rensoli y Díaz, Ulloa y Marín, leg. de Isidoro Rensoli y Ulloa, Calona y González o Jiménez, alcalde ordinario de 1742 a 1746. Alcalde de la Santa Hermandad en 1736. Tesorero de la Real Hacienda en 1738 y de María-de-las-Mercedes (Bricio-)Díaz y Marín, González-Calona y Rodríguez, naturales de Sancti-Spiritus. Padres de:

José-María Echemendía y Rensoli, bautizado en la Parroquia Mayor de Sancti-Spiritus el 20 de diciembre de 1755. Alcalde Ordinario en 1781, 1786 y 1787. Regidor Perpetuo de 1788 hasta la Constitución de Cádiz y desde la vuelta del absolutismo hasta 1826. Regidor Constitucional en 1812 y 1813. Hizo información de nobleza, limpieza de sangre y legitimidad hasta sus bisabuelos, presentada y aceptada en el Cabildo de Sancti-Spiritus el 24 de enero de 1800. Falleció el 25 de octubre de 1818 habiendo testado por ante Francisco-María Cañisares y Pina, escribano real. Casó el 27 de mayo de 1778 con María-del-Rosario de Pina-Colis y Pérez de Corcho-Venegas y Fernández-Morera, natural de Sancti-Spiritus, leg. de Miguel de Pina-Colis y Fernández-Morera, Valenzuela y Lobato de Figueroa, alcalde de la Santa Hermandad en 1751, fundador de una capellanía de 10,000 pesos para misa de 10 en Sancti-Spiritus los días festivos de Rosa Pérez de Corcho y Venegas, Valdivia y Castañeda, naturales de Sancti-Spiritus. Padres de:

(Más adelante datos de defunción y testamento)

Diego-Manuel Echemendía y Pina-Colis, licenciado en Derecho, oidor honorario de la Audiencia de Puerto Príncipe. Pasó a Trinidad, nombrado Auditor Honorario de Marina y Guerra, en donde casó el 28 de diciembre de 1810 (San Blas, Palmarejo, L.I.M.B., f.22, vto., n.97), partida asentada el 23 de marzo de 1819 por Decreto del Ilmo Obispo de La Habana, Fray Juan-José Díaz de Espada y Fernández de Lara y cuyo matrimonio se había celebrado en la ermita de de la Catedral de Caracas, con María-Andrea Muñoz y González de Iglesias, Herrera y Polo de la Vega-y-Guzmán, leg. del Coronel de Milicias Disciplinadas de la ciudad de Trinidad y villas, teniente de Gobernador de Trinidad, Regidor Alguacil Mayor en 1787, 89 y 97, José-Fernando Muñoz y Herrera, Cubas y Cubas y de María-Dolores González de Iglesias y Polo de la Vega-y-Guzmán, Montalván y Arbeláiz, naturales de Trinidad. Fueron padres de 14 hijos, de los cuales:

H) José-María-Delfín Echemendía y Muñoz, bautizado el 9 de enero de 1830, el 27 de diciembre de 1829 (P.M., Trad., L.15, B.B., f.167, f. y vto., n.2200). Falleció sin testar el 8 de agosto de 1883 a las 6 de la tarde y su defunción se asentó el día 9 (P.M., Trad., L.11, D.B., pag.547 y 548, n.1590). Casó el 13 de septiembre de 1854 (P.M., Trad., L.8, M.B., f.19, f. y vto., n.45), con María-de-las-Mercedes González de Iglesias y de la Peña, Pomares y Ponce de León, leg. del Regidor José-Felipe González de Iglesias y Pomares, Vicente-Calderón y González de Iglesias y de Ana-Dominga de la Peña y Ponce de León, Sarcuy y de la Peña, naturales de Trinidad. Padres de:

María-Ana-Andrea Echemendía y González de Iglesias, bautizada el 30 de enero de 1856, del día 11 (P.M., Trad., L.20, B.B., f.8, n.26). Falleció el 17 de junio de 1918. Casó el 23 de febrero de 1879 (P.M., Trad., L.8, M.B., f.254, n.640), con José-Dionisio-Facundo Fernández de Lara y Hernández, Hernández y del Castillo, leg. de José-Teodoro Fernández de Lara y Hernández, Lazo de la Vega y Salabarría y de Catalina Hernández y del Castillo, Salabarría y Pérez Temuco-Ortiz de Zúñiga, naturales de Trinidad. Mis bisabuelos maternos.

I) Fernando-Nicolás Echemendía y Muñoz, bautizado el 14 de diciembre de 1816, del día 5 (P.M., Trad., L.12, B.B., f.164, n.668). Fue licenciado en Derecho, escritor y poeta, conocido en sus trabajos literarios por el pseudónimo de "Demócrito". Por sus ideas separatistas vivió exiliado largo tiempo en Key West, en Bermudas y en Jamaica. Casó en Cienfuegos con María-Trinidad Flores y Sánchez, Tiedra y Pomares, leg. del Coronel Juan Flores y Tiedra, natural de Zamora, Primer Comandante del Batallón Ligero de Tarragona, y de María-de-la-Consolación Sánchez y Pomares, González de Iglesias y González de Iglesias, natural de Trinidad. Padres, entre otros, de:

Luis-María-Leopoldo-Serapio Echemendía y Flores, bautizado el 27 de noviembre de 1863, del día 13 (P.M., Trad., L.21, B.B., pag.252, n.430). Casó en Cienfuegos con Manuela Prieto y Díez.